

Lima, 18 de mayo de 2026

**OFICIO N°02171- 2025-2026-CTC-JCMC-CR**

Señor  
**ALDO MARTÍN PRIETO BARRERA**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Presente. -

**Asunto:** Solicito opinión del Proyecto de  
**Ley N° 14388/2025-CR**

Es grado dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y a su vez, solicitarle a su representada remitir a la Comisión de Transportes y Comunicaciones opinión técnico-legal respecto del siguiente proyecto de ley:

Proyectos de Ley	Titulo
14388/2025-CR	PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL SUELDO MÍNIMO VITAL COMO BASE IMPONIBLE DE CÁLCULO PARA LAS MULTAS DE TRÁNSITO A LOS CONDUCTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO.

El texto de la citada iniciativa legislativa puede revisarse en el portal del Congreso de la República, en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/14388>

Este requerimiento de opinión se realiza al amparo de lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 70° del Reglamento del Congreso de la República.

Le agradezco anticipadamente por su respuesta, siendo propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

**JUAN CARLOS MORI CELIS**  
Presidente  
Comisión de Transportes y Comunicaciones

CTC/JCMC/agst